



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



39.^a SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 16 al 18 de marzo de 2005

Punto 11 del orden del día provisional

SPP39/9 (Esp.)

24 febrero 2005

ORIGINAL: INGLÉS

PUESTA AL DÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR EXTERNO DE SEPTIEMBRE DE 2004

Antecedentes

1. En septiembre de 2004, el 45.º Consejo Directivo asignó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de vigilar la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe Especial del Auditor Externo. Con el fin de mejorar la gobernanza de la Organización, el Auditor Externo formuló varias recomendaciones en torno a los siguientes temas:

- las normas éticas y el código de conducta;
- la contratación de empleados y consultores;
- los procedimientos para atender quejas;
- la gestión de las relaciones externas; y
- la seguridad en materia de tecnología de la información.

2. El Comité Ejecutivo, que se reunió inmediatamente después del Consejo Directivo, solicitó a la Oficina que presentara un informe al Subcomité de Planificación y Programación en marzo de 2005 con relación a los temas anteriores y otros dos, a saber:

- auditoría interna, y
- selección de un mediador.

Actividades en curso

3. El Director de Administración y la Asesora Jurídica se han reunido con el presidente actual del Comité Ejecutivo y el anterior en dos ocasiones desde septiembre de 2004, al objeto de analizar las recomendaciones y ponerlos al día sobre el avance de la Oficina en cuanto a la aplicación de estas. El presidente ha mantenido informados al respecto a los Miembros del Comité Ejecutivo y les ha proporcionado las notas de las reuniones.

4. Después de considerar varias propuestas, en enero de 2005 la Oficina contrató al Centro de Recursos Éticos (ERC por la sigla en inglés) de Washington, D.C., para que le ayudara a poner en práctica algunas de las principales recomendaciones contenidas en el informe. El ERC se fundó en 1922 y es la organización sin fines de lucro dedicada a la ética empresarial más importante en dicha ciudad. Se especializa en formular y examinar códigos de conducta, impartir adiestramiento en materia de ética y estrategias de comunicación, así como en realizar evaluaciones institucionales.

5. El Centro de Recursos Éticos examina y evalúa actualmente las normas y procedimientos de la OPS en las esferas de gobernanza que en opinión del Auditor Externo deben ser mejoradas. Posteriormente, formulará recomendaciones concretas para elaborar mejores normas y procedimientos, con particular atención a la adecuación de las normas y los códigos de conducta existentes; las normas y los procedimientos para la contratación de los consultores; y el establecimiento de procedimientos claros de investigación de las quejas y comunicación de los resultados. También brindará más asesoramiento a la Oficina cuando esta implante los cambios propuestos, incluidas las estrategias internas de comunicación y adiestramiento.

6. Un equipo de la OPS integrado por el Director de Administración, la Asesora Jurídica y el Gerente del Área de Gestión de Recursos Humanos ha elaborado un plan de acción y ha emprendido iniciativas para abordar el resto de las recomendaciones contenidas en el Informe Especial del Auditor Externo. Por lo que toca a las relaciones externas, el equipo está examinando las normas y procedimientos sobre los conflictos de intereses y tratando de determinar cuáles cargos, además del de Director, tendrán que presentar una declaración a la Oficina de Asuntos Jurídicos. También formulará directrices para que los consultores presenten su declaración de intereses.

7. Con respecto a la seguridad en materia de tecnología de la información, se ha autorizado la creación de un nuevo puesto y se ha echado a andar el proceso para llenarlo. Con relación a la auditoría interna, en 2004 se restableció el servicio de supervisión conjunta de la Organización Mundial de la Salud. El nuevo auditor principal de la Oficina de Supervisión Interna de la OPS entró en funciones en septiembre de 2004, y la unidad está plenamente dotada de personal y funciona normalmente. En lo tocante al mediador, se ha decidido crear el puesto y volver a publicar el anuncio de vacante, toda vez que el primer proceso de selección

fue infructuoso. La Oficina se propone nombrar un mediador interino mientras se contrata a la persona que ocupará el puesto.

8. La Oficina proporcionará al Subcomité de Planificación y Programación un informe más completo sobre el estado de los esfuerzos de reforma en marzo de 2005.

- - -